

Comicios: 217 mil personas votarán en 48 locales en la provincia

POLÍTICA. En las elecciones de mañana y el domingo, la ciudadanía elegirá al gobernador regional, consejeros regionales, alcaldes y concejales. El proceso será ambos días entre las 8 y 18 horas, con voto obligatorio para los validados en el padrón provincial.

Verónica Salgado
cronica@australosorno.cl

Hoy y mañana se realizarán las elecciones para gobernadores, consejeros regionales, alcaldes y concejales en todo el país. En la provincia se habilitarán 570 mesas escrutadoras, repartidas en 48 locales de votación, los que están distribuidos en las comunas de Purranque, con 6; Río Negro con 3; 4 en San Pablo; 3 en San Juan de la Costa; 3 en Puerto Octay; 3 en Puyehue y Osorno, que concentra la mayor cantidad, con 26.

En este proceso retorna el voto obligatorio, lo que significa que 217.848 personas ma-

yores de 18 años están validados por el Servicio Electoral (Servel) para sufragar en la provincia.

En la provincia son en total 293 candidatos los que estarán distribuidos en cuatro votos, siendo el de menor tamaño el de color naranja para gobernadores regionales, seguido del voto color celeste para alcaldes; mientras que el voto verde será para consejeros regionales y el voto blanco para concejales, serán de gran tamaño, por el alto número de postulantes en cada uno de ellos.

LOCALES DE VOTACIÓN

La comuna de Osorno tendrá 26 locales de votación, siendo la que cuenta con el mayor número a nivel provincial, de los



HOY PARTEN LAS ELECCIONES PARA ELEGIR AUTORIDADES REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES EN TODO EL PAÍS.

cuales 19 corresponden a recintos municipales como los liceos Industrial, Eleuterio Ramírez, Comercial, Escuelas Canadá, España, México, entre otros. Además de los cinco colegios particulares: San Mateo, Osorno College, Santa Cecilia, The Misión College y se suma este año el Colegio Emprender.

En ellos estarán distribuidas un total de 377 mesas escrutadoras en las que estarán 1.885 vocales de mesas para recibir la votación de 144.859 personas inscritas en la comuna para votar.

En el resto de la provincia, la distribución será Purranque con 6 locales, donde se habilitarán 51 mesas con 255 vocales de mesa y un total de 19.548 votantes; Río Negro con 3 locales para 34 mesas, con un total de 170 vocales, para un universo de 13.218 votantes; Puyehue con 3 locales para 32 mesas, con un total de 160 vocales para 12.250 votantes. En el caso de la comuna de San Pablo, son 4 locales con 28 mesas y

140 vocales para 10.231 votantes; Puerto Octay tendrá 3 recintos de votación, 25 mesas y 125 vocales para 9.226 votantes; y San Juan de la Costa con 3 locales, 23 mesas y 115 vocales para 8.516 electores.

Como cada elección, el llamado que realizan las autoridades del Servel a los electores es verificar el número de mesa y local de votación ingresando a la página www.servel.cl, donde estará el icono consulta de datos, donde deberá ingresar el número de cédula de identidad (Rut). Esto, debido a que pudo haber registrado cambios, ya que la asignación de mesas y locales se realiza para cada evento electoral.

Al ser voto obligatorio, quienes no sufraguen serán denunciados a los Juzgados de Policía Local y arriesgan multas que van desde 0,5 y 3 Unidades Tributarias Mensuales (UTM), es decir, de \$33.228 a \$197.703. Las únicas excusas para no acercarse al local de votación para ejercer el dere-



EL LICEO INDUSTRIAL ES UNO DE LOS 26 LOCALES EN OSORNO.

cho a voto son encontrarse enfermo, estar ausente del país y estar en una localidad ubicada a más de 200 kilómetros del local de votación. Aquellos motivos deberán ser informados y justificados frente al Juzgado de Policía Local mediante declaración jurada notarial, constancia en Carabineros o certificado médico.

En la provincia serán 2.850 personas las que realizarán la

bores de vocales de mesa durante las dos jornadas, donde la mayoría son los mismos que en el proceso anterior ejercieron el cargo.

La ley fija un período de 4 años. Quienes no cumplan con su deber ciudadano para el cual fueron convocados y no concurren a sus funciones, arriesgan multas que van desde 2 a 8 Unidades Tributarias Mensuales (UTM) (de \$133 mil a \$532 mil).

AGENCIA UNO

ANDREINA CÉSPEDES



8 a 18 horas

se realizarán las votaciones en todo el país para gobernadores, consejeros regionales, alcaldes y concejales con voto de obligatorio para 18 años.

(viene de la página anterior)

VOTACIONES

Los electores recibirán cuatro votos de distintos colores. En el caso de la papeleta naranja de los gobernadores, tendrá cinco nombres para todos los electores de la provincia y la región. Para ser electo gobernador requiere tener al menos un 40% de los sufragios válidamente emitidos o de lo contrario las primeras dos mayorías deberán ir a una segunda vuelta que se realizaría el próximo domingo 24 de noviembre.

En caso del voto verde para consejeros regionales, tendrá un total de 34 candidatos para los electores de las siete comunas de la provincia. En el caso del voto de los alcaldes de color celeste, tendrá las siguientes características por comuna: San Juan de la Costa (5 candidatos), Puyehue (4), San Pablo (4), Purranque (4), Río Negro (2), Puerto Octay (3) y Osorno (6). En total son 28 candidatos en la provincia.

Para el voto blanco a concejales, la distribución comunal

será: San Pablo (33), Puerto Octay (30), Puyehue (27), San Juan de la Costa (25), Río Negro (18), Purranque (29) y Osorno (64). Hay 226 candidatos en las 7 comunas de la provincia.

Como las elecciones se realizarán durante dos días, el Servel explicó que al igual como sucedió en los comicios de mayo del 2021, las urnas deberán ser resguardadas durante una noche, ya que el sufragio será suspendido tras el cierre de mesas a las 18 horas de hoy, para ser reanudado el domingo 27 con la apertura de mesas a las 8 horas.

René Schmidt, director regional del Servicio Electoral (Servel), explicó que "las cajas receptoras de votos serán cerradas con un sello especial que contiene un número asignado a esa mesa y cada uno de los vocales lo firmará. Quedarán dos personas designadas por el Servel y otra por la Junta Electoral, además de las Fuerzas Armadas que estarán encargadas de la seguridad del edificio", comentó.

144.859 personas

votarán en la comuna de Osorno durante las elecciones que se realizarán la jornada de hoy y mañana en todo el país.



LOS VOTANTES RECIBIRÁN CUATRO PAPELETAS DISTINTAS.

Agregó que "al término de la votación del sábado, a las 18 horas, las mesas receptoras serán depositadas todas en una sala de seguridad en cada establecimiento, donde quedarán las cajas receptoras selladas, al igual que todos los ingresos a esta misma sala (puertas y eventualmente ventanas si las hay). Esos sellos sólo podrán

ser abiertos al día siguiente por los encargados y realizar la apertura de las mesas para darle continuidad al proceso. Las personas sólo deben votar una vez, ya sea el sábado o domingo. El objetivo es que sea expedito el proceso, dado que el tiempo de duración del voto por persona será de 5 minutos aproximadamente", argumen-

26 locales de votación

están habilitados en la comuna de Osorno para que se realice el proceso de las votaciones, los que están custodiados desde el jueves 24 por militares del Destacamento "Arauco".

tó el director.

De acuerdo a la normativa vigente para estas elecciones, sólo será feriado el domingo 27 de octubre, mientras que hoy será un día completamente hábil, tanto para el comercio como para los trabajadores. El domingo no podrán abrir sus puertas los mall y centros comerciales o strip center. El resto del comercio funcionará normalmente.

Para facilitar el desplazamiento de la comunidad hacia sus locales de votación, se contrataron más de 100 servicios para zonas aisladas en la provincia y un total de 495 a nivel regional. Estos servicios son totalmente gratuitos y las máquinas tendrán un cartel en su parte delantera de color azul que indicará que son los implementados por el Estado. Los detalles de horarios están publicados en el sitio www.mt.gov.cl/elecciones/LosLagos/.

Las personas con discapacidad contarán con el voto asistido, el uso de la plantilla con ranuras y letras en Braille. De

acuerdo con la normativa vigente, las personas con discapacidad pueden usar su derecho al voto asistido, para lo cual pueden ir acompañadas de una persona mayor de 18 años de su confianza, que puede ingresar a la cámara secreta. En caso de acudir solos, pueden solicitar asistencia al presidente de la mesa, quien debe esperar fuera de la cámara para doblar y cerrar el voto, resguardando el secreto del sufragio. En todos los casos quedará constancia del nombre del elector que utiliza el voto asistido y de quien lo asiste en el acta de mesa.

En tanto, las personas con discapacidad visual podrán solicitar al presidente de la mesa la plantilla de votación con ranuras o la plantilla con ranuras y letras Braille, las que estarán disponibles en cada local de votación. Además, se debe permitir exclusivamente el ingreso de perros de asistencia, los que pueden acompañar a sus dueños durante el proceso.